

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Semestre, 5 ídem. Año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. 2.ª, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones recuadran á domicilio por medio de nuestros representantes.

En precio restituible á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—A. M. Zorrita.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRICOLAS Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Toorn, Segovia, Alca de Tormes, Adema, Salamanca, Valladolid, Salamanca, Badajoz, Jerez de la Frontera, Villafraanca del Panadé, Zaragoza, Madrid, Jumilla, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Oaxaca, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Arbo, Montblanch, Almería, Málaga, Albuera, Logroño, Zaragoza, Barastro, Valls, Loja, Lugo, Góndola, Carrón de los Godos, Reus, Cartagena, Cuenca, Villafraanca de los Barros, Mula, Huévar, Orotava (Cámaras), Valde-éhas, Barzonzo, Albí, Granada, Gerona, Sevilla, Ampurdán, Barastro, Coruña, Cáceres, San Juan, Despi, Loro, Jaén, Sabadell, Del Vallés, Granollers de Segura, Urgel (Cervera), Ciudad Real, Almodóvar, Alentejo, Toledo y Boja.

Cámaras Agrícolas, Seledades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Industrias agrícolas.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo. Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO: El Consejo superior de la producción, por Pedro Forés.—Comentarios al Congreso agrícola de Zaragoza.—ESPÍRITU RURAL.—Impudores.—Experiencias practicadas por D. Cipriano Rodríguez, en praderas, patatas, cebollas y maíz.—Alrededor del presupuesto de Fomento.—Sobre la crisis vitícola, por José Tejada.—A los olivares, por Luis de Ybarra.—Poco abastados, por José de Mesa y Ramos.—El Banco de España y los Sindicatos agrícolas, por Manuel Vinyayo.—Las alegrías de la vendimia.—NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.—DE TODAS PARTES.—NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS NACIONALES.—MERCADO DE MADRID.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA PRODUCCION

Haec tiempo que padece España un mal incurable, un mal genuinamente español, una especie de infección morbosa que no respeta edades ni posiciones.

Cualquier español, al encumbrarse a un poco, al sobresalir del resto de sus convecudanos, experimenta los síntomas de la ordenomía, enfermedad que se traduce en resultados peligrosos por la facilidad que hay para rebasar los límites del terreno del sentido común é internarse en los del gedenio.

Así vemos Decretos, comunicaciones, Reales órdenes, toda esa procecion interminable de documentos que, aglomerándose en las esquinas de las calles ó en las páginas de los periódicos oficiales, hacen pensar con tristeza en el tiempo que se pierde sin provecho de ninguna clase.

La Gaceta ha gemido por veinte meses con disposiciones agrícolas inverosímiles, más que la humanidad ha llorado sus culpas desde que el primer pecado del hombre nubió su entendimiento.

Por toneladas puede pensarse lo publicado, y obra de mucho tiempo sería su ordenamiento y comprensión.

El principio aquel de que el crecimiento en riqueza, cualquiera que sea su forma, necesita crecimiento en numerario para su sosten y desarrollo, en proporción á la potencia productiva del crecimiento, no se ha tenido en cuenta al legislar en materia agrícola en el lapso de tiempo indicado. Cualquiera creería al ver la Gaceta, siempre en embarazos agrícolas longitudinales, que vivíamos en Jauiá, y que dominando el principio arriba consignado, éramos todavía modestos en legislar y reformar, sobrándonos, como nos sobra, potencia productiva y medios y elementos para realizar toda la intensa labor que en esta materia hemos producido para recreo y encanto de las generaciones venideras.

A la usanza inglesa, alemana é austro-húngara, se ha tenido aquí en poco tiempo todo ese edificio legislativo agrícola, que causa espanto al espíritu y pone carne de gallina en el cuerpo. Cualquiera creería al ver tanta carnaza retórica, sin reflexión alguna, que asistiáramos al despertar de un alma, á la formación de una conciencia colectiva agraria, aurora de nueva vida para un pueblo.

Las tierras y las gentes no salen aún de su apoteosis al considerar los arranques epilépticos con que la Gaceta se nos ha ofrecido, pretendiendo arrancar de su seno filones de su vida molecular, con invocaciones de ingente prosa, que emboraron por el momento á los que aún esperan que las tierras produzcan y que los campos florezcan á impulsos de la Gaceta, de la que todavía esperan el bienestar posible que alivie su mísera existencia.

No ha sido, no, para algunos daños ni perjudicial esa fiebre de reformas con que el periódico oficial se nos ha ofrecido. Logreros habitan en estas regiones bajas agrícolas, en donde el grosero materialismo se dibujó, matando el ideal.

Ved si no ese engendro llamado Consejo de la producción. (Consejo de la producción...)

Veamos su utilidad y lo que cuesta al país su funcionamiento, ya lo iremos viendo.

Atención, pues.

Los días 20 y 21 del corriente, celebró sesión este sin par Consejo, con el fin de estudiar las modificaciones que debían introducirse en el Reglamento, para ver si se conseguía su funcionamiento, cosa que desde luego creemos no habrá de conseguirse aun cuando se hiciesen todas las modificaciones imaginables. Ya en números anteriores hemos dado al Sr. Sánchez Guerra nuestra opinión leal y sincera, ó lo que es igual, que debe barse inmediatamente este Consejo.

Las modificaciones que se aprobaron fué la de limitar á la mitad más uno el número de los vocales que asistan para celebrar sesión, y que éstos puedan informar por escrito desde las provincias donde se encuentren.

Esta última solución la creemos completamente perjudicial, y sin resultado práctico alguno, porque como las secciones se componen de tres individuos, si dos están ausentes, pueden nunca ponerse de acuerdo con el tercero, que tiene su residencia por su cargo en Madrid?

Esto no puede ser serio, ni debía haberse admitido en forma alguna.

Asistió á estas reuniones un nuevo vocal, el Sr. Sánchez Toca, el que con su gran autoridad hizo muy atinadas observaciones, de las que se vino á sacar en consecuencia la inutilidad de este Consejo, y que dulcemente no se suprimirá por ahora por razones políticas que todos conocemos.

Los demás asuntos de que constaba el orden del día, fuera de la de la concesión de subvenciones ó propuesta de las mismas, pues aquella sólo incumbió al Ministro. No pudiendo nunca este Consejo ser ejecutivo, como dispone su Real decreto de creación, no se discutieron, ni había para qué pues la opinión dominante hoy, ni había para qué pues la opinión dominante hoy, ni había para qué pues la opinión dominante hoy.

Los plenos del Consejo!

¿Sabéis nuestros lectores lo que son los plenos del Consejo?

Pues vean lo que ocurrió en uno muy reciente celebrado.

El primer día no se reunió por falta de número.

El segundo, se reunió con nueve, poniendo á enfermos y ausentes en el acta. Una falsedad.

El tercero, fueron uno ó dos menos, y el cuarto sólo había cinco. Cortazar salió diciendo que él no volvía más, por tener en su día asuntos más importantes de qué ocuparse.

La única misión que han tenido desde su origen las Secciones del Consejo superior de la producción, fué la del reparto ó propuesta de concesión de subvenciones á las diversas entidades agrarias que, dado lo que es nuestro país, cayeron como moscas sobre el Ministerio, tan pronto como se enteraron de estas dádivas que con mano pródiga se concedían. La pillula del agua bendita se inauguró y esto ha sido una vergüenza.

Y es claro, el confeccionador del presupuesto para 1909 (apartamos siempre de estas disquisiciones al Sr. Besada), como no lo tenía que pagar de su bolsillo, propuso el aumento de la partida correspondiente, y á este fin, de 80.000 pesetas que figuran en el presupuesto vigente, se aumentó á 155.000, es decir, un aumento de 75.000 pesetas.

¿Y para qué, Sr. Eza, para qué?

Lástima de 15.000 duros si se concedieran, pues no parece sino que el dinero del pobre contribuyente puede emplearse en esos regalés á unos cuantos vivos que siempre andan detrás de las pesetas del presupuesto, único trabajo útil que ha realizado hasta hoy el Consejo.

Iremos refiriendo de qué modo se hace ese vergonzoso reparto.

Hay quien cree que no se reunirá más. Sánchez Toca fulminó anatemas serios contra el mismo en la última sesión, diciendo:

1.º Que había que ir con mucho cuidado y criterio para que no se desparramaran á tontas y á locas esas subvenciones.

2.º Que como un Consejo como éste podía tener funciones ejecutivas, siendo así que el Consejo de Estado sólo las tenía consultivas.

EL ARRIENDO DE TIERRAS EN EXTREMADURA

Este artículo fruto de la observación, no de lecturas. Su autor es un labrador que ha sabido ver y que piensa con una gran lucidez. Es cuestión importantísima lo en él tratado. Admírense nuestros lectores.

EXTENSIÓN DE TERRENO CULTIVADO POR COLONOS EN LA REGIÓN EXTREMENA

El noventa por ciento. Es una resistencia incomprensible la que ofrecen los propietarios á entregar sus dehesas al cultivo, como no sea porque si tal hacen se las esterilizan. Si por eso es, no tienen fundamento, todos los labradores que saben y lo practican, que es indispensable restituir á la tierra en forma de abono las sustancias que las plantas extraen.

Así, que si deshicieran los terrenos posos en la proporción del setenta y cinco por ciento al cultivo, serían necesarios doble número de agricultores y obreros, se duplicarían los productos, el comercio, la industria, los transportes, etc., y los propietarios tendrían mayores rentas, porque es notorio que los terrenos cultivados...

EL ARRIENDO ES INDIVIDUAL Ó COLECTIVO?

Individual y colectivo; el primero, que tiene más importancia, presenta dos fases: una que lo cultiva ó explota directamente el arrendatario, y otra, lo que lo dan en arrendamiento ó subarrendamiento de intermediarios por sus garantías, entre los verdaderos colonos y los propietarios mediante una prima que los colonos satisfacen.

Hoy, que tanto se procura difundir la reforma de las prácticas y explotación de los campos, se ha de indispensable que el agricultor tenga establecida en la finca por muchos años, pues de otra manera, ó en el estado en que se halla el agricultor ganadero, cómo podrá mejorar las cualidades de sus ganados e frutos, y adquirir maquinaria y aparatos agrícolas apropiados á la dehesa que cultiva, si sólo se hacen los arrendamientos por un período tan corto y con tan pocas seguridades, si no satisfacen los deseos ó caprichos del dueño?

Para mejorar los ganados, los frutos y sustituir los aparatos del cultivo, es necesario que el gando goce por muchos años de los mismos pastos, presión atmosférica, humedad, temperatura, vientos dominantes, etc.; en el mismo caso se hallan los frutos; y en cuanto á los aparatos, los que adquiere para el llano no servirían para los terrenos quebrados, montañosos, pedregales, etcétera, cuya variedad se ve obligado á aceptar en las condiciones presentes. Estos inconvenientes desaparecerían en su mayor parte, si los arriendos se hicieran por un período mínimo de veinte años.

¿CUÁL ES, POR TÉRMINO MEDIO, EL PRECIO DE LA RENTA (POR HECTÁREA) Y EL TIEMPO QUE DURA EL ARRIENDO?

Teniendo en cuenta que hay en esa región grandes diferencias en la fertilidad natural, proximidad á los pueblos, etc., se puede fijar en 40 pesetas el precio medio del arriendo de una hectárea. Y en cuanto al tiempo, lo más general es por períodos de tres, seis y nueve años; la mayoría de los colonos son partidarios de este último período, fundados entre otras razones, en que tienen más base para las mejoras del cultivo y por consiguiente obtener mayores beneficios. Los propietarios se resisten á esas pretensiones, fundados en que los arriendos de larga duración les privan de los beneficios que el alza constante de los precios les puede anticipar en cortos períodos.

MODO DE PAGAR LA RENTA

La mayor parte de los arriendos de predios pequeños, en especie, y los de los grandes, en dinero. Tan raros son los casos en que el propietario rebaja toda ó parte de la renta, que los colonos no suelen pretenderlo aunque hayan perdido todos los frutos, pues el derecho que pudiera tener á pagar rebaja de la renta, está especialmente anulado en una cláusula de la obligación de arriendo.

LOS IMPUESTOS

El impuesto de consumos generalmente lo paga el colono, y lo demás el propietario.

TÉRMINO MEDIO DE LA PRODUCCIÓN POR HECTÁREAS Y DE LOS GASTOS DE PRODUCCIÓN

Es tan difícil determinar con verdadera precisión la cuantía de los gastos y productos de una hectárea por la infinita variedad que ofrece, que sólo se puede afirmar, juzgando por el estado ruín y míserable de los colonos, que la diferencia entre los gastos y la producción, es, generalmente, escasa en el estado actual de cosas.

LAS RENTAS EN EL ÚLTIMO DECRETIO.—CAUSAS Á QUE OBEDECE EL AUMENTO

¿HA INFLUIDO EN LA EMIGRACIÓN LA SUBIDA DE LAS RENTAS?

La subida de las rentas sólo se puede calificar de ocasional. El problema de la emigración tiene otras causas que, deteniéndose algo, podemos conocer.

Desde que la instrucción se va difundiendo, se consideran los obreros con aptitudes para desempeñar cargos ó empleos en las diferentes compañías de explotación, industrias, empleos del Estado, etc., en los cuales encuentran mejor su habitación.

Esta clase de emigración ó de absentismo es terrible para los colonos en primer lugar, y por reflexión para los propietarios.

La causa principal de que abandonen su profesión es la escasísima remuneración actual de su trabajo, y el porvenir tan míserable que le espera en la vejez, puesto que les es imposible, con jornales tan eventuales como reducidos, fundar sociedades ó cajas de previsión, no ya para la vejez, ni siquiera para los accidentes ó enfermedades.

La manera de contener esta verdadera desgracia y ruina del factor más importante de la agricultura, es la de crear cajas municipales obligatorias de previsión para los enfermos, los inútiles, los viejos ó ancianos y los huérfanos de estos obreros agrícolas, contribuyendo los que quisieran ser beneficiados, con el 25 por 100 de los fondos necesarios; el 50 por 100 con el producto de nuevo recargo sobre la contribución territorial y ganadería, y con el 25 por 100 restante, un impuesto sobre colonias ó arrendamientos ó agricultores.

SUBARRIENDO DE LAS FINCAS Y DIVISIÓN POR HERENCIA Ó POR OTRAS CAUSAS

Generalmente lo hacen así; pero en los contratos no los está permitido, por lo cual los colonos quedan obligados á satisfacer los deseos ó caprichos de los propietarios ó rescindir el contrato por falta de cumplimiento de las cláusulas del mismo.

EL CONTRATO DE APARCERÍA EN EXTREMADURA

Las condiciones más generalmente usadas en el contrato de aparcería son: para el propietario ó poseedor del terreno, suministrar los abonos y tomar de los frutos, ya en gavillas, ó ya limpios en la era, la mitad ó tercera parte y los demás aprovechamientos y despojos de la finca. Al colono, corresponden todos los demás gastos y productos restantes.

PEDRO FLÓREZ. (Concluirá.)

Comentarios AL CONGRESO AGRICOLA DE ZARAGOZA

El Progreso Agrícola y Pecuario, al hacer una reseña muy cumplida y muy bien hecha de los varios temas allí desmenuados, endereza varias suaves cañanías á lo que allí dijeron algunos oradores, subrayando singularmente dos: el discurso pronunciado por Coloma, que mereció unánimes aplausos del Congreso, y al que hay que coleccionar sordina, y el que pronunció en sentido longitudinal el ex-Director de Agricultura.

Ambos disertantes, al verse injustamente tratados, dirán:

Lo que sabemos nosotros no es nada múltiple indicios, que ni apreciar pueden sentencias dialécticas de pelantrines y senaras llenas de alondras maneranas, ni nuestros estudios y alcances sobre las cosas de Alemania y de la Yanquilandia. Despreciar á los que sin entenderlos no saben colocarlos; aplaudiéndoles, á su altura, y harán muy requetebien, porque aquí saben estos de El Progreso de los imboglios de lo que el célebre Coloma dijo, ni qué de las latitudes agrícolas con que una vez más se nos reveló el ex Director de Agricultura en ese Congreso?

Veán ahora nuestros lectores la injusticia de El Progreso al apreciar la labor del segundo: Díce así:

«El desenvolvimiento y la ponencia del tema segundo, «Asociaciones agrícolas», corrió á cargo del señor Vizconde de Eza. Cereza de dos horas ocupó este distinguido orador la tribuna, haciendo derechos de citas de autores extranjeros, diciendo lo que en Alemania se dice en sentido socialista y en la Yanquilandia en sentido individualista, estimulando á los labradores españoles á que sean buenos, enérgicos, laboriosos é instruidos y cantando las excelencias de su labor (por modestia, decía, del Sr. Besada) en los veinte meses que ha sido Director de Agricultura; pero los que esperaba por esta razón de haber ocupado veinte meses un cargo tan relacionado con la agricultura nacional, pudiera ofrecerlos datos precisos sobre el gran desarrollo que las Asociaciones agrícolas van alcanzando en nuestro país, y sobre la labor que desarrollan y orientaciones que siguen y alguna labor crítica para su mejor encauzamiento, salimos defraudados en nuestras esperanzas; nada aprendimos de lo que directamente nos interesa, de lo que en España ocurre y debe ocurrir sobre esta cuestión, pues las otras naciones allí se las arreglarán como les convenga.»

La conclusión formulada por el Sr. Vizconde de Eza, que decía: «Podemos desde luego hacer mucho, y debemos hacerlo», era digna consecuencia de la inconstancia del discurso, y por su vacuidad no fué discutida.

El Sr. Vizconde representaba en este Congreso el espíritu antiguo, el que hizo crisis en el de Palencia, del que fué líder; por esto, en el de Zaragoza, que representaba otro espíritu más práctico, no consiguió más que algunos aplausos de cortesía, y quedó sólo cantando las excelencias de su labor en la Dirección, sin que hicieran caso ni aun los varios jefes de Fomento allí presentes, y que á dicha labor deben tan rimbombante cargo. Lástima grande es que persona como el Sr. Vizconde de Eza, que trabaja y estudia, dedique sus vigiliat á la busca y captura de datos con que rellenar discursos en lugar de penetrar en la médula de los problemas tal como en España están planteados, para buscarles la sabia solución.

Refiriéndose este señor á una Revista agrícola que había tenido la debilidad de crearle un modesto pedestal y al que por ahí dicen debe la Dirección de Agricultura, se nos asegura que la trató con insinuante desdén porque una vez en su vida censuró incidentalmente una de sus muchas labores insanas al frente del centro directivo que malogró.

Y se nos dice también que fueron tales sus insinuaciones y desdenes, para la Revista Agrícola en cuestión, que alguien, muy suspazal, allí presente, quiso entender que, aplaudiéndose en este caso el dicho de *cris curros*, se refería á esta nuestra modesta publicación, en cuya causa se metió y se amantó quien así se atrevía á censurar.

Nosotros creemos que es demasiado suspiciosa de quien así pudo entender una queja amarga del amigo al venir censurado; no creemos que el caballero Vizconde, si censuró á alguna Revista agraria, fuera á la nuestra, por una razón sencilla, porque jamás nos censuró ni luego años, ni mucho días, muchos meses y muchos años, no sólo la alabanza justa brotaba en loor suyo y á gusto nuestro, de nuestra pluma, creandole justa fama de hombre estudioso y trabajador, y competente en materias agrícolas, sino que aquí lució sus primeras armas y disponía del periódico á sus anchas, como del afecto del director podía siempre disponer.

¿Iba él á la primera censura y entre nubes de lisonjas á sentirse molesto por un juicio nuestro contrario á la creación de un organismo, que en la práctica, como decimos en artículo aparte, se ha visto que ha sido una solemne equivocación? No lo creemos; esto sería injusto en el Vizconde y revelaría apasionamientos que pugnan con su espíritu culto.

Ir por cosa tan sencilla, á una reunión pública, á poner en solfa aquello mismo que nos dio vida y nos sirvió de escabel, es un acto de soberana soberbia que no encuadra con la tesis física y moral del Vizconde, ni menos con sus modestos medios.

¿Que nos trató con desdén?—nos dicen.—No lo creemos, porque no hay motivo para ello, ni el Vizconde es susceptible de perder la memoria, por lo que sería tanto como perder el juicio y sería revelar un pecado del cual le juzgamos limpio.

¿Qué quisiera decir? ¿que entendía más que LA LIGA de cosas agrícolas?

Pues no siendo Ingenieros agrónomos ni el Vizconde ni el Director de LA LIGA, hay que suponer que el segundo entiende de cosas agrícolas más que el primero, por una razón sencilla, por la supremacía de la mayor edad, y llevar más tiempo manoseando estas cosas, sin baños alemanes, que ya es una gran ventaja, ó hay que suponer otra cosa, que en dos cerebros iguales y aptos para el trabajo, uno es superior al otro y nosotros, francamente, consideramos al nuestro muy superior al del Vizconde en esta y en todas las demás materias que se proponga dominar el hombre.

El fracaso de la Dirección ya dice algo. Una ventaja lo reconocemos sin embargo, que no es poca, que es inmensa: la de la tranquilidad que ofrece al hombre no tener que tener LIGAS AGRARIAS para trabajar y vivir.

Esta ventaja social del Vizconde, es nuestro mayor relieve, sobre él precisamente, por una razón muy sencilla, porque todo lo que sabemos y somos y poseemos socialmente, nos lo debemos á nosotros mismos, y de aquí nuestra salvaje independencia para decir las verdades del barquero á los que, soberbios, se olvidan de todo.

Nosotros fuimos poco aficionados nunca á estudios históricos de la casa de Austria.

Esto no nos llevará nunca á la Academia de la Historia; pero siempre nos dará motivos de legítimo orgullo para decir:

Todo nos lo debemos á nosotros y jamás transigiremos ni claudicaremos con mediocridades como las que han dado lugar á esta réplica, que sólo bordean caminos así para justificar por un acto de soberbia la sequedad del alma y del cuerpo.

O no se nos tire de la lengua porque tendría que oír lo que dijéramos.

Nuestra dignidad opulentísima nos impide recoger en otra forma esa desdén que nos dicen reveló el Vizconde contra esta Revista, á quien todo se lo debe, y á quien la Revista nada debe.

ESPIRITU RURAL

El aumento de la producción territorial á consecuencia de la reforma agrícola, da por resultado, además de la satisfacción de las necesidades físicas, la de otra necesidad suprema: la de la paz entre los pueblos.

De la producción bruta crea la industria el producto útil, y la abundancia de productos es origen de la frecuencia de los cambios, de lo cual resulta una relación más íntima entre el individuo y el Estado, entre el Estado y la sociedad, entre la sociedad sin fronteras geográficas y la humanidad sin límites históricos.

Con la abundancia y el tráfico interior se multiplican los servicios mutuos, y cada cual ve crecer de su fortuna en sus convecudados. Ligada así recíprocamente por el estrecho lazo de la solidaridad la de todos, asegurarse la paz, porque se teme perder con los disturbios el bienestar que se disfruta. Los revoltosos, que siempre hay holgazanes y desesperados que lo sean, quedarán reducidos á la impotencia por la satisfacción mayor. Alegrándonos de la dicha general, seremos felices, y mil veces felices, si el tráfico se extiende más allá de las fronteras de la patria.

El comercio no es solo el porte del producto; consiste más bien en el cambio. Difícil es que el agricultor sea ríngoro en grande escala, pero sí puede comerciar ó dar impulso al tráfico buscando mercados para sus productos. La actividad individual ó colectiva sobre esto, produce las ventajas principales; engrandece la personalidad, acostumbrando al hombre á empresas gigantes y a firmando su fe en las propias fuerzas, para darles feliz término, pues el gran mundo inspira los grandes proyectos, y contribuye directa y eficazmente á la paz de las naciones.

No habiendo ninguna que por razón del clima y otras causas se baste á sí misma, ni habiéndola tampoco que no pueda prestar á las demás ningún fruto ó producto de los que carece, todos pueden auxiliarse y contribuir recíprocamente á su dicha. Ya no hay barreras infranqueables; ya son transportados los cereales, las lanas, el algodón, el ganado, las frutas, el vino, el aceite, todas las materias primeras, todos los productos brutos más voluminosos y pesados á los países más distantes á través de los continentes y de los mares, y nunca han sido las guerras más difíciles, porque el interés general, y en tal sentido protegiendo al amenazado, se defienden los propios intereses.

Tiene razón Lenzel: «La agricultura del aislamiento no es de esta época; la agricultura del cada uno por sí y para sí ha desaparecido, y brilla y se extiende la que trabaja para el mercado, para la compra y para la venta, la que cuenta con los salarios y con los impuestos, la agricultura industrial, comercial y calculadora. El mercado agrícola no es ya el local, ni aun el nacional; es el mercado del mundo entero, en el cual se opera la triple y rápida circulación de los productos y de las ideas.»

Impudores.

La ley de plagas.

No es sólo la plaga mayor que sobre la agricultura ha caído esta ley, sino los que alrededor de ella viven, lo que por entre sus mallas se escapa y la flexibilidad que demuestran para hacerla más monstruosa aquellos mismos que han de interpretarla y ejecutarla.

Son tantas las aberraciones extrañas, los abusos que á su sombra pueden cometerse y las pérdidas interpretaciones á que puede prestarse su aplicación, que el caso más inocente que puede ocurrir, más puro, menos dañoso á la moral y al interés público, es aquel que el señor vizconde de Eza autorizó, especie de patente de corso, que encubría una mercancía muy expuesta á la pre-

varicación, al inmorral covachuelismo, á la falsa interpretación de un precepto legal.

Porque sólo al que así la manteca se le puede ocurrir autorizar para que, á nombre de los Consejos provinciales, en las sucursales del Banco se consignase la cantidad recaudada por las Diputaciones para la floxera en provincias donde no existe esa plaga, dando lugar, á que no saben nuestros lectores á lo que ha dado lugar esta autorización?..

Pues puede dar lugar á que en una provincia próxima á la de Madrid pueda ocurrir se gaste el fondo en otros servicios que no sean floxera.

En Guadalajara, por ejemplo, se autorizó al consejo para que gastara el remanente... zremamente de qué, si en Guadalajara no hay floxera, y no se puede emplear el fondo en los fines sociales (¿qué tal la palabral?) que á bien tuvieran si los gastos eran pequeños?

¿No es verdad, señores contribuyentes de Guadalajara, que se legisla muy bien con vuestro dinero y que se aplica muy mal vuestro dinero?

Impudores titulamos este artículo, cuando su nombre verdadero debiera ser otro muy gráfico, que por respeto á nuestros lectores no lo estampamos.

Cuando en números sucesivos nos atrevamos, que nos atrevéremos, á poner al desnudo la vergonzosa aplicación que viene dándose al dinero del contribuyente, en cosas que á un guardacantón le harían hablar y protestar, se explicarían los que acostumbrán á leerlos, nuestro silencio hasta este momento, y el valor moral de lo que hemos de decir, cueste lo que cueste.

Vivimos en un régimen de convencionalismos odiosos, que ya no es posible, sin ser cómplices de la iniquidad, vivir callando.

La orgía en que hemos vivido tirando por esos mundos de Dios el dinero del contribuyente, ha concluido ó por lo menos hemos de procurar con nuestras denuncias, que terminen para siempre, informando al país que trabaja y paga, de la mano rota de la administración pública, que no son reproducciones, distribuya su dinero con pretextos que en el presupuesto tienen una consignación y un objeto que son una burla á su penuria y á su miseria.

Ábrase por cualquiera de sus páginas, y no se leerán sino impudores como el siguiente:

Subvenciones y premios á Cámaras agrícolas, Sindicatos y Cajas rurales, Exposiciones, Congresos, concursos y certámenes agrícolas, que se otorgan conforme al Real decreto de 17 de Mayo de 1907, y para la aula de Zimotencia de Barcelona, dirigida por D. Jaime Ferrán.

¿Sabéis nuestros lectores lo que significa esta cuchara?

Pues 15.000 pesetas que se le dan á este señor doctor para sus fines zimotencianos, de que se quedarán muy enterados los agricultores que sostienen las cargas del presupuesto.

¿Sabéis nuestros lectores el valor y alcance, y aplicaciones, y usos, y realidades, y mentiras, y ficciones que encubre todo eso que comprende la primera parte de Subvenciones y premios, como se ha dado ese dinero, á quién se dá, cuál la finalidad que se persigue el darlo, males que se corrigen con estos dispendios, hacederos, que se quedan en el bolsillo, y con el valor moral y social de algunas de esas instituciones beneficiadas á tontas y á locas con el dinero del contribuyente?

Pues todo esto nos proponemos darlo á conocer, así como otra porción de capítulos y artículos que integran el presupuesto vigente de Fomento, para iniciar á todo el mundo, de toda esa intensa labor social-agraria alemana en que aquí hemos vivido, como si esto fuera Jauiá, y viniéramos todos los españoles de la Yanquilandia, tontos de solemnidad, é ignorantes de los fines agrarios modestísimos con que, al través de todas estas cosas, aquí hemos vivido.

Se acabó la paciencia, porque nos repugna la hipocrita mentira en que aquí vivimos todos.

¿Gentil modo de gobernar, eh?

Experiencias practicadas por D. Cipriano Rodríguez DE ARRIONDAS (VIEUDO)

en praderas, patatas, cebollas y maíz

SEGUNDO PREMIO EN EL CONCURSO DEL «PERMANENT NITRATE COMMITTEE» DE 1907

EN PRADERA

Número de parcelas, tres.

Abonos aplicados por hectárea.

PARCELA PRIMERA.—700 kilogramos de superfosfato 19(20), 200 kilogramos de cloruro de potasa antes de sembrar; 200 kilos de nitrato de sosa mezclados con 200 de yeso en la primavera.

PARCELA SEGUNDA.—70.000 kilogramos de estiércol de cuadrado aplicado antes de sembrar.

PARCELA TERCERA (testigo).—No se le aplicó abono de ninguna especie.

Las tres parcelas antedichas estaban enclavadas en la misma finca y se prepararon por igual con las labores siguientes: En 20 de Febrero se limpió el terreno de toda clase de plantas vivaces perjudiciales para la alimentación del ganado, y se le dio un fuerte pase de rastrillo. En 23 de Febrero de aplicaron á las parcelas primera y segunda los abonos arriba indicados.

La siega se verificó el 8 de Junio y la producción obtenida después de seca la hierba, la representan los datos siguientes:

Table with 2 columns: Producción por hectárea, Kilogramos.



unas 500 libras de diferentes clases, quedando existencias de las mismas á los precios siguientes: Superior, 132 reales libra; superior corriente bueno, 126; superior corriente, 118 á 122.

Notas y recortes.

Dice El Mundo: «Una de las reformas que intenta llevar á la práctica el Sr. Besada, es la de cambiar la forma de tributación del impuesto territorial, haciéndola tributar por cuota y no por cupo, como hasta aquí. Para llegar á este resultado se hace preciso dar gran impulso á los trabajos catastrales, sea por el Estado, sea por una Empresa particular, sistema este último que apoyaba el Sr. Navarro Reverter, y que seguirá al parecer, el señor Besada, presentando á las Cortes el oportuno proyecto de ley, después de aprobados los presupuestos para 1909.»

De varios pueblos de la provincia de Valencia se reciben noticias de los daños causados por la terrible tormenta que descargó el otro día.

Se han perdido muchas cosechas. «En el pueblo de Moncada, una chipa eléctrica derribó un hilo del telégrafo, el cual cayó sobre un hombre que iba montado en un caballo, quedando los dos carbonizados.»

En Valencia quedaron en pocos momentos las calles inundadas.

Algunos almacenes que tenían géneros en los sótanos han experimentado grandes pérdidas.

Los bomberos han trabajado durante la noche para desaguar las bóvedas inundadas.

También en Zaragoza, Tortosa, Barcelona, Cartagena, Sagunto, Castellón, Avila y Guadalajara, las tormentas han hecho de las auyas.

Las lluvias han sido abundantes en la semana última, alcanzando á todas ó casi todas las provincias de nuestra Península.

Por tan benéfico temporal preséntase buena sementera.

Los mercados de trigo acusan mucha firmeza ó tendencia al alza.

La cosecha de vino ha sido escasa en Rioja, Navarra y Aragón; en Cataluña ha resultado regular, pero inferior á la de 1907; en Castilla la Nueva y Andalucía, abundante; regular en Extremadura; corta en las provincias de León y Zamora; buena en las de Alicante, Valencia y Castellón, y desigual en Castilla la Vieja, pero pequeña en conjunto por la plaga filoxérica.

Como el estado de la uva era en general muy satisfactorio y la vendimia se ha hecho con tiempo favorable, espéranse ricos caldos.

La cosecha de aceitunas es en general abundante, y como las existencias del año anterior son todavía de importancia en la Sierra de Aragón y algunos otros puntos, es de creer no mejore la cotización.

En Valencia rige la siguiente: Superior, á 132 rs. libra (350 gramos); superior corriente bueno, á 128; superior corriente, de 118 á 122; Aragón Sierra, á 112; de Tobarra, sin existencias.

El negocio de exportación de granadas en la región de Levante sigue aumentando con languidez é indiferencia, disminuyendo de año en año su importancia, por la inseguridad que ofrece este fruto de que llegue á su destino en buenas condiciones, sobre cuidar mucho su empaque, lo cual es causa de que generalmente dé tan malos resultados.

Los precios de compra mántienense firmes por la escasez de esta cosecha.

El Consejo de vigilancia de la Granja agrícola de la región de Valencia acordó la distribución de las 8.000 pesetas concedidas por el Ministerio de Fomento, por iniciativa del señor Presidente de la Federación Agraria de Levante, para ayudar á combatir la plaga del «pollroig». Esta suma se distribuirá entre las cuatro provincias de la región, proporcionalmente á los datos oficiales de la zona plantada de naranjos, y entre las entidades agrícolas principales, correspondientes á la Federación de Levante y otras que se empleen en aparatos é instrumentos, con el fin de hacer ensayos para combatir la citada plaga.

El Ministerio de Fomento, por iniciativa del Jefe de Fomento de Sevilla, D. José María Benjumeda y Carrejo, ha nombrado una Comisión técnica para que estudie tetidamente una enfermedad muy grave alizada en los olivares de aquella provincia, donde viene causando grandes estragos y que no es conocida científicamente.

Por la Dirección general de Aduanas se ha dispuesto que se prorrogue hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo concedido por art. 6.º del real decreto de 29 de Julio de 1906, para la cancelación de las garantías del alcohol invertido en la preparación de las mistelas en la vendimia de 1907, siempre que éstas continúen siendo de la pertenencia de los preparadores; que los interesados soliciten de las Administraciones respectivas acogerse á este beneficio, y que los inspectores li-

quidadores comprueben la existencia real de aquéllas en las cantidades que los solicitantes declaren.

En virtud de una comunicación de la Cámara de Comercio de Valencia, se ha ordenado por la citada Dirección que la uva estrujada esté comprendida entre las mercancías exceptuadas á su embarque del pago del impuesto de transportes.

Table with 2 columns: Harinas and prices. Includes items like Extra blanca n. 1, Superfina blanca n. 2, etc.

Hemos recibido el número corriente del presente mes de la Revista Molinera y Panadería, que se publica en Barcelona, dedicada á la difusión de estas dos importantes industrias, conteniendo notables artículos profesionales y una interesante información.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados.

La mujer de César Borgia.—Los sombreros gigantes.—El papel de fumar (La industria más española).—¿Ven, huelen y sienten las plantas?—La transformación política del mundo.—Las alegrías de la vendimia.—Curiosidades filológicas.—Paisajes hechos en casa.—Las clanciosas de la moda (una profesión parisense).—La presión de la luz.—Para acabar con las ratas.—Una española barbuda.—Modas raras que no se pueden copiar.—¿Está fría la tierra?—El humo deteniendo barcos.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal y Recetas. Entre su un pliego conmemorativo de EL MISERICOSE DUQUE y otro de EL TESORO DEL FUGADO, dos novelas á cual más interesantes.

Oficina: Calle de los Caños, 4, Madrid.—250 pesetas suscripción al trimestre.

Dice un periódico: «Ha sido autorizado el Sr. Ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley, rebajando temporalmente los derechos arancelarios al centeno y maíz.»

¿Y qué uso hará de esa autorización? Con seguridad que el pan del pobre saldrá de ella encarecido.

En Septiembre último se han exportado por el puerto de Tarragona las siguientes cantidades de vinos: 1.543 botellas, 1.122 pipas, 740 medias, 858 cuartos y 517 octavos.

Dicho movimiento, comparado con el de igual mes de 1907, acusa un aumento de 543 botellas, 258 pipas y 100 octavos, y una baja de 187 medias y 79 cuartos.

Dice un periódico catalán: «Las existencias de trigo en poder de la molinería son bastante regulares y permiten á ésta contractar de compra en los actuales precios, que supuestos bajarán un poco en cuanto las órdenes disminuyan y en cuanto los centros consumidores se hayan dado exacta cuenta de lo que representa una siembra general en las excelentes condiciones que se hizo la de este año. Además se han ajustado un buen número de toneladas de trigo australiano blanco que limita bastante el radio de especulación con los del país.»

Ocurre con el maíz que ni vendedores ni compradores saben á qué atenerse en este artículo, cuya baja de los derechos arancelarios se ha anunciado como un hecho próximo. La ignorancia que crea la reserva con que se lleva este asunto es un perjuicio para todos.

Y nada más se nos ocurre decir cuando, repetimos, la calma es absoluta y no hay variación de precio en ningún artículo.

Trigos.—Enclavados y casi nulas las operaciones con los de Castilla, pues con clases exóticas se han ajustado 5.000 toneladas Australia embarque Diciembre para recibir Marzo, calidad compatible con las mejores de Azevao, en 18 paradas de 51 1/2 reales la fanega con tarifa de 36 pesetas.

La cosecha de vino ha sido escasa en Rioja, Navarra y Aragón; en Cataluña ha resultado regular, pero inferior á la de 1907; en Castilla la Nueva y Andalucía, abundante; regular en Extremadura; corta en las provincias de León y Zamora; buena en las de Alicante, Valencia y Castellón, y desigual en Castilla la Vieja; pero pequeña en conjunto por la plaga filoxérica.

Como el estado de la uva era en general muy satisfactorio y la vendimia se ha hecho con tiempo favorable, espéranse ricos caldos.

El Sindicato de exportadores de vinos de la Rioja previene á los cosecheros que, limitada oficialmente la

tolerancia del sulfato de potasa (yeso) en los vinos á 2 grmos por litro, y determinadas las penalidades á que se exponen los contraventores, no queda más que acatar la ley y dar la voz de alerta para evitar los disgustos consiguientes, además que los vinos enyesados á mayor dosis no podrán ser objeto de contratación y, como consecuencia, quedan fuera de mercado.

Escriben de Granollers (Barcelona) que la cosecha de uvas en aquella comarca ha sido excelente, y por cierto que no se esperaba, dado los daños que causó el pedrisco caído cuando este fruto empezaba á desarrollarse. Este inesperado resultado ha sido la causa de la baratura que ha tenido el mosto en esta época de vendimia.

A buen seguro que de haberlo sabido los comerciantes franceses hubieran ido á aquella población para hacer los acopios que verificaron otros años, en la seguridad de que al presente hubieran hecho un negocio redondo, así por la baratura como por la buena calidad del mosto, el cual oscila entre 12 y 13 grados.

Los precios vendimados han sido de dos pesetas por quintal, ya puestos en los portadores, y hasta se ha llegado á pagar á una peseta el quintal recogido en las mismas cepas.

La Asociación de la molinería francesa ha dado á conocer los resultados de sus informes, relativos á la cosecha de trigo en el año actual.

Calcula haber alcanzado á 117.796.656, cuyo peso medio estima en 76.796 kilos.

Las existencias en 1.º de Agosto suponen eran de 32.542.517 hectolitros, de suerte que el trigo disponible puede ser calculado en 150.339.172 hectolitros, y como el consumo se aprecia en 23.819.739, queda un sobrante en 1.º de Agosto de 126.519.433 hectolitros.

Mercados nacionales.

Valladolid.

Mercado del Canal: Entraron 200 fanegas, que se pagan á 50 reales las 94 libras.

Tendencia Roja.

Mercado del Arco: Entraron 50 fanegas, que se pagan á 50 rs. las 94 libras.

De centeno 100 fanegas, á 36 rs. las 90 libras.

Tendencia fija.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 37 y 38 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas á 38 id. id.

Idem corrientes á 37 id. id.

Idem de segunda buenas á 35 id. id.

Salamanca.

Las entradas fueron de 700 fanegas de trigo, que se cotizaron á 49,50 rs. fanega.

En Trujas, 300 fanegas á 49, y en Chambarí 500 á 49 y 49,50 rs. fanega.

Centeno á 34,50, cebada á 23,50, algarrobas á 38,50.

Tendencia firme.

Valencia.

Precios corrientes en esta plaza de los géneros anotados á continuación:

ALCOHOLES

Rectificados (centros) 96 á 97.º. 63 á 63 pesetas hectol.

Idem corriente. 62 á 68 » »

Destilados á vapor, clase fina 95 á 96.º. 62 á 63 » »

Destilados corrientes 94 á 95.º. 60 á 61 » »

Holandas y alcohols para rectificar. 62 á 63 » los 100º

Holandas y alcohols de orujo. 45 á 46 » »

Alcohol de uva. 65 » »

Lizados. 65 » »

Vinos y mistelas.—Precios en pesetas por hectolitros.

Vinos tintos de 10 á 12 grados 7 á 90 pts. hectol.

» rosados » 12 » 14 » 10 á 12 » »

» blancos » 14 » 16 » 14 á 17 » »

» Idem id. » 14 » 16 grados, tintos de 12 á 15, rosados de 13 á 15, blancos de 17 á 20.

Mistelas 910 litro por 14 1/2 alcohol, planta, moscatel y tintas de 32 á 37.

Palencia.

Los precios alcanzados por los cereales en este mercado son:

Trigo, 49; centeno, 35, cebada, 25.

La entrada de trigo en la quinena ha sido 400 fanegas.

Salieron 60 vagones de trigo para Barcelona, Santander y Bilbao.

Burgos.

Los precios que rigen en esta plaza son:

Buenos gallegos á 19,50 pts. arroba canal; idem de la tierra á 16,50 id. id.; carneros á 150 pts. kilo canal; ovejas á 125 id. id.

Condió blancos de la tierra á 14,50 pesetas arroba en vivo; id. negros en vivo á 13,50.

Quintanar de la Orden.

Se prepara una excelente sementera y la cosecha de uva ha sido abundante, vendiéndose á precios bajos.

Precios: Candel superior, 12,50 pts. fanega; centeno, 8,50; cebada, 8; yerros, 9; tinos, 11,50; cominos, 30; anís, 27; lana sucia, 10,50 pts. arroba, y queso en aceite, 29.

Zaragoza.

Los precios de trigo en esta región, son los ya conocidos, sin que hayan sufrido alteración de ningún género, á pesar de estar algo retrasados los compradores. Las operaciones son menos activas que estos últimos días, tanto para la exportación como para la plaza.

Las harinas tienen fácil salida y se colocan cuanto se produce, en particular las clases de fuerza; de aquí el que los precios hayan sufrido una pequeña alza de media peseta en 100 kilos.

En salvados se ha operado bastante y son muy pocas las existencias que hay en plaza. La cabezuela ha mejorado de precio.

Los granos de pienso estacionados y ni aún en maíz se puede operar, pues debido á las lluvias últimas está en medianas condiciones y aún sin estas lluvias no se operaría porque se espera á ver si es verdad lo de la rebaja del arancel para este grano.

La siembra se hace bajo los mejores auspicios, pues la tierra está en muy buenas condiciones para recibir la semilla.

El tiempo es lluvioso, se ha convertido en frío, pero frío de Diciembre.

Almagro.

Aspecto del campo: El tiempo hermoso que hace imprimen á los sembrados una vegetación rápida que á los ocho días sembrada la simiente brota con exuberante fuerza, estando el campo muy lozano. Oro tanto ocurre con los pastos.

Movimiento del mercado: Es muy activo el movimiento de exportación de la patata, á pesar del contratiempo que con la arenilla por aquí han tenido; por eso, sin duda, los precios son firmes.

Entradas: Sardinas, frutas, carbonos mineral y vegetal.

Salidas: Patatas, vinos y trigo.

Estado de la cosecha: Ya dijimos que la de uva no era tan grande como se creía, como efectivamente ha pasado; ahora, si á los viticultores, por comprar á precios reservados les convenía decir que había mucha, con su pan se lo coman.

Precios: Trigo, 12,50; rs. fanega; centeno, 9; panizo, 10,25; cebada, 8,25; garbanzos, 20; tinos, 10,50; géjaro, 11,50; patatas 1 pta. arroba; vino tinto, 2; aceite, 14; lana blanca, 12; cerdo en pie 11,50.

Almódovar del Río.

Por aquí no se ha pasado mal el verano, en atención á que la cosecha de cereales ha sido muy regular, aun cuando no lo que se esperaba; en cambio el otoño se presenta mal, pues apenas ha llovido hasta ahora una insignificante lluvia, con gran perjuicio para los labradores, que no han podido sembrar los verdes tempranos y todas las labores están muy retrasadas. Pero aún será mucho peor el próximo invierno, por la circunstancia de ser casi nula la cosecha de aceitunas, y la que hay está estropeada y cayéndose, de modo que por el 15 de Noviembre se habrá concluido la recolección, que otros años ha durado hasta Febrero. Esto nos tiene á todos disgustados, pues dicho producto representa por aquí un elemento de vida muy importante, y su falta produce en el obrero del campo, y lo grave es que llevamos ya varios años por el estilo, y que esto no varía sin duda por la falta de lluvias.

Siento tener que darle siempre malas noticias, pero así están, por desgracia, las cosas del campo, que todas se estreñan ante la falta ó escasez del elemento principal, que es la lluvia.

Ciudad Real.

De cereales no se hacen transacciones. En candel hay gran expectación y los cosecheros no quieren vender por los precios á que ofrece la molinería. Las últimas partidas medidas lo fueron á 46 y 48 reales fanega, según clase, pagándose alguna partida á 50 reales por la superioridad en la clase y mucho peso.

De cebada casi nada; la poca que se mide es al precio de 23 á 24 reales fanega.

De garbanzos ha resultado muy aceptable la última cosecha, habiendo diversidad de precios según clase y tamaño. Se han pagado de 90 hasta 200 reales fanega, con diferencias intermedias.

Rioseco.

Entraron 100 fanegas de trigo, á 40 reales.

Las ofertas hoy son á 49 1/2, con tendencia sostenida.

Tiempo variable.

Arévalo.

Siembra muy avanzada, en buenas condiciones; temporal de lluvias. Mercado igual. Vendedores retraídos; precios firmes. Vendiose una partida de 500 fanegas de trigo de rentas á 51 1/4 primer costo. Barcelona compra poco. Se cotiza: trigo superior 50 1/2, corriente 50, centeno 37, cebada 28, algarrobas 35.

Albacete.

Se está en la vendimia y hay buena cosecha, comprándose la uva á 90 y 40 céntimos arroba. Los vinos

tintos están de 7 á 8 reales los 16 litros sobre vagón. La Gineta al detall á 12 y 20 céntimos litro.

Sevilla.

Como los compradores se resistieron tenazmente á pagar los precios de 60 á 60 7/8 reales á que llegó á pagarse el aceite en esta plaza, se inició la baja, cuya tendencia continúa. Se ha codido de 57 á 59 reales, habiendo bajado al muelle varios vagones para embarcar, tres consignados á la ciudad de Haro.

Confirmase que la cosecha de aceituna es en general muy corta.

Orihuela.

En la semana última han descargado fuertes aguaceros. La lluvia hacía suma falta para el campo, pues las plantas se resentían de la pertinaz sequía.

La cosecha de uva ha sido de superior calidad y buen rendimiento. Dicho fruto se vende para mesa á 5 reales arroba. El vino á 8 reales el cántaro el blanco 7 el tinto, pero con poposísima demanda.

El trigo común á 50 pesetas cahiz, cebada á 25, maíz á 5 pesetas barchilina, habas á 4, algarrobas á 150 pesetas arroba, aceite á 12 5/8, lanas sucias á 11 2/8 las blancas y 10 las negras, patatas á 150.

Morales del Vino.

Quedan pocas existencias de vino añejo, y se cotiza á 11 1/2 reales cántaro.

Chinchilla.

Las uvas se venden á 45 céntimos arroba. En el pueblo no queda ni una gota de vino y se trae de fuera, cotizando tinto á 8 reales arroba, blanco á 7, clareto á 6.

Haro.

La cosecha de vinos ha constituido un desastre para toda la Rioja, hasta el extremo de que dicha región se ve obligada á importar para las necesidades del consumo.

Ha llovido bastante en la región.

Cenicero.

Ya se ha terminado la vendimia, siendo tan escasa que se calcula se hayan recolectado unas 20.000 cántaras.

Medina del Campo.

Entraron 2.500 fanegas de trigo, pagándose de 49 y 1,2 á 60 1/2 las 94 libras; 100 de centeno, de 37 á 39; 400 de cebada, de 27 á 28 1/2; 350 de algarrobas, de 33 y 1 1/2 á 34.

La tendencia es firme.

Tiempo bueno; estado de los campos, sembrando.

Barcelona.

Vendido trigo Sigüenza á 49,50 y 50; Palencia, á 49,75; Huete, á 50; Medina, á 50.

Llegaron 2,8 vagones trigo, 8 harinas, 2 arbojones, 3 avena, 2 maíz.

Puebla de Don Fadrique.

Cosecha uva blanca abundante y á 3 céntimos kilo: la de tinta corta á 4.

La sementera superior; precio del trigo al alza.

Ofertas: 3 vagones vino tinto, clase selectísima, color brillante, de prueba, franco de paladar y á precios convencionales.

Se ofrece un vagón de avena negra, clase superior. Avena, 5,45 fanega; cebada, 6,70; patatas, 1,25 á 1,30 arroba; trigo, 13,50 fanega; vino tinto de 13 1/2 á 14 grados, precios convencionales; idem blanco, idem idem.

Mercado de Madrid.

Se cotizan los cebones, de 154 á 157 pesetas kilo canal; las vacas gordas, de 1,46 á 1,49; ganado, mediano, de 1,30 á 1,33.

Carneros y corderos, á 150 pesetas kilo canal; ovejas, á 1,35.

Terneras.

De Castilla, á 110, 120 y 135 reales arroba. Montañesas, á 105, 106 y 110.

Asturianas, á 90, 100 y 105.

Las de la tierra, á 80, 85 y 90.

Gallegas, á 80, 85 y 90.

Lechales finas, á 7 reales kilo.

En el Matadero y Mercados.

El ganado vacuno sigue cotizándose con poca variación con los datos que insertamos de ayer.

Los cebones, durante la semana, han tenido alza de tres céntimos en kilo canal, y las vacas gordas, dos.

Las ovejas sin variación y los carneros han ganado un céntimo en kilo.

«La Central» cotiza hoy los cebones, de 65 á 68 reales arroba; vacas gordas, de 66 á 70.

PLAZA DE MADRID

Cereales.

Se cotiza el trigo, de 53 á 30 reales fanega; cebada, de 30 á 32, algarrobas, de 57 á 58 rs. los 50 kilos.

Jmp. de J. Sastre y C.ª—Alameda, 10.—Madrid.

Advertisement for CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS VIDES AMERICANAS. Includes name JAIME SABATE, Director-Propietario, and details about vineyard plantations and wine production.

Advertisement for MOLASSIN featuring an image of a cow and text describing it as a nutritious feed for livestock. Includes contact information for DOCKS AVICOLES DE FRANCE.

Advertisement for ABONOS QUÍMICOS (Chemical Fertilizers) from Sociedad anónima Cros, Barcelona. Lists various fertilizers and agricultural equipment.

PARA LOS VINICULTORES

La célebre obra del eminente enólogo Ottavi es un guía de inapreciable valor para los vinicultores. Los que tengan que construir bodegas ó modificarlas, no deben olvidarse de consultar los estudios notabilísimos del eminente Ottavi. Ni en el extranjero ni en España se conoce libro de mayor utilidad para los que se dedican al negocio de vinos. Se vende en todas las librerías. Depósito: San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid.

Precio: 8 pesetas.

BIBLIOTECA DE "LA COOPERACIÓN,"

RIVAS MORENO

- Volumen I.—Bodegas y destilerías cooperativas, prólogo del Sr. Janini. 2 pesetas. Volumen II.—Lecherías y queserías cooperativas. Prólogo del Sr. Alvarado. 2. Volumen III.—La Cooperativa agrícola en el extranjero. Prólogo del Sr. Vizconde de Eza. 3. Volumen IV.—El obrero de levita. 2. Volumen V.—Las cajas rurales. Estudio de estas instituciones y modelos de Estatutos. 4.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cotoche:

Table with columns: VINO EN SW, Año, and Precio. Rows include Barrica con 25 litros con doble envase, Barril, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem.

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Celicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

- Alicante: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Almería: D. Alejandro González, Arco de la Cámara, número 1. Badajoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44. Barcelona: Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 25, calle de Pelajo, 45, calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 2. Cádiz: D. Manuel Urrutia Ramba de Santa Mónica y 10, 1. Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, n.º 4. Idem: D. Pablo Tapia. Idem: D. Miguel Harmaechea, Sábados, 2. Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cádiz: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3. Cartagena: D. Antonio García Cánovas, Aire, 20. Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15. Hotel Pizarroso. Córdoba: D. Manuel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 14. Idem: D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1. Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1. Huelva: D. Valeriano Gordia, Concepción, 12. Huasca: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, contera Jera de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concedores, 7. Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estrella Oriental». Madrid: Sres. Baldomero y Honor, «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. Idem: J. Pecastang, Príncipe, 13. Idem: D. Adriano Álvarez, Barquillo, 8. Idem: D. Carlos Prieto, Arco, 5, Las Colonias. Idem: D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol 8, «La Mayorquina». Idem: D. Francisco de Cos, Paseo de Recoletos, 21, Conde de Kiquena, 2. Idem: D. Francisco Aldam, Ciudad-Rodrigo, 10 y 15. Idem: Santiago Mallado, Cuesta de Boves, 15. Idem: D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 4 Insantes, 4 y 6, Vinos. Zamora: D. Miguel Mur, Coso, 37.

Precios en estos Depósitos:

- Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas. 60. Idem 12 30. Una botella 2,50. ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las etiquetas, corchos, etiquetas y en el plomo que sella la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus corchos. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precina á la botella y á la media botella. Póngase muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos vapores admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 17 y 29 Febrero, 25 Marzo, 25 Abril, 25 Mayo, 20 Junio, 13 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1.º y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, y prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Pó el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sociedad que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES



Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Deering Ideal Trilladoras Ruston. Arados sembradores Rud Sack. Cultivadores Planet.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

BARCELONA MADRID Paseo Aduana, 15 Barquillo, 26.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

Delegacion en España

Jovellanos, 5-Madrid

Información gratuita sobre la aplicación de los nitratos, como abono.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

JUAN PECH AINE

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ó hojadelata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños, básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes taninos, Acido tártrico, Termómetros y Alcoholómetros, Alambiques Salléron y Eubolioscopos legítimos Malligant.

Anti-agrio, producto especial, para combatir la acidez de los vinos. Resultados positivos.

Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias. NOTA: Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi casa.

DE CONSUMO UNIVERSAL DE AGUAS NATURALES DE CARABANÑA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital 25.000.000 de pesetas.

FÁBRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA Y LISBOA

PAN PREMIO Exposición universal de Lieja de 1905

LA MAS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUIMICOS

- Sulfatos. Sulfato de sosa. Sulfato de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

ABONOS

Para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

dirigirse á la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

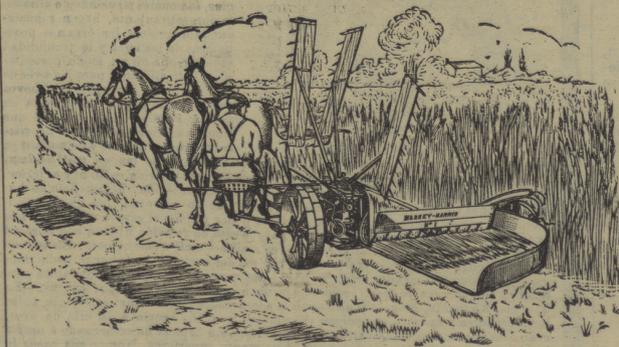
Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado núm. 340.

Dirección Telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

Fábrica de Maquinaria agrícola

JORGE MARTÍN É HIJOS (ALAEJOS)



Casa fundada en 1845; única en España que construye todo lo concerniente al ramo de Agricultura, como segadoras, trilladoras, aventadoras, rastrillos, guadañas, norias, prensas, arados, cultivadores, etc., etc. Pedir á la fábrica catálogos y presupuestos ó á sus sucursales en

- Madrid, Paseo del Prado, 36. Valladolid, Miguel Sison, 8. Palencia, D. Sancho, 15. Zamora, San Andrés, 26. Medina del Campo, 71. Riosoco, Rúa, 82.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Francisco Vidal y Codina

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa: ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.

Fábrica: La Flor de la Isabela

Propietaria de las marcas

Melsio, Cavito, Malabón, La Princesa, La Illocana.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países.

TRENOR Y COMPAÑIA VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de Perú. Venta de primeras materias para la fabricación de abonos. Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc.

Dirección para Valencia.—Trenor y Compañía.

Idem para Madrid.—Dr. E. Kibera, Prim, 15, principal, izquierda.

FRANCISCO RIVIÈRE É HIJOS

BARCELONA

Despacho: RONDA DE SAN PEDRO, 58

Sucursal en Madrid: CALLE DEL PRADO, 2

CERCADOS METÁLICOS ECONÓMICOS

SE RECOMIENDAN

por ser los más baratos, eficaces, seguros, sencillos, de colocación más fácil y rápida, de mayor duración y de menos gastos de conservación

Se remiten catálogos gratis

GRANDES Y VARIAS FABRICAS

de Productos Químicos

para la Agricultura

Acidos sulfúrico y nítrico, Sulfato de hierro

Pastas para sopa—Almidón

ALMACENES DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

JUAN CASIMIRO MIRAT

(antes MIRAT É HIJO)—SALAMANCA

INTERESANTE

À LOS VINICULTORES

Los vinos que cubren al aire, los vinos ágricos, turbios, dulces alterados ó defectuosos, se corrigen y disponen para la venta.

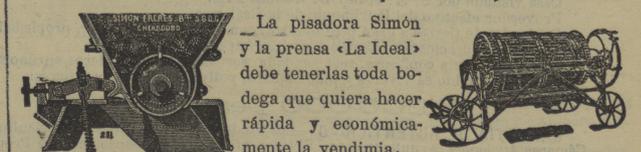
TANINO ENÁNTICO

Para mejorar y conservar inalterables los vinos, evita el agrio y es indispensable á los de exportación. 13 pesetas kilo para 350 á 400 arrobas. Clarificantes y productos enológicos, eficaces é inofensivos; consultas y prospectos al representante en España, D. F. Montero, en Mota del Marqués, (Valladolid).

Principales depósitos: J. Canal, Imperial, 9 y 11, droguería.—Alicante, Pinol Hermanos.—Palencia, Hijos de Blas Cuesta.—Logroño, Viuda é Hijos de P. Gómez.—Palencia y Salamanca, Fuentes.—Murcia, Ferrer Hermanos.—Puebla de Don Fadrique, Alejandro Domínguez.—Manzanares, P. Galiana.—Zaragoza, R. y Cholz.—Cataluña, Alfredo Riera é Hijos, Nápoles, 166, Barcelona.

MAQUINAS AGRICOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juande, Villarrasa, 2, Valencia.



La pisadora Simón

y la prensa «La Ideal»

debe tenerlas toda bo-

dega que quiera hacer

rápida y económica-

mente la vendimia.

Pídanse los catálogos núms. 10 y 17, enviando 0,30 pesetas en sellos para el franqueo certificado.

MILLONES

DE NARANJOS Y LIMONEROS

se pierden por las enfermedades de sus hojas.

El único medio práctico y seguro para combatir este grave mal es el aparato de DESINFECTAR ENJALBEGAR

Y ALQUITRANAR STEPHAN'S «FIX»

Pedir prospectos á Don Juan Elósegui de TOLOSA, D. Matth Gruber BILBAO, D. Oscar Laschutza de VIGO.